

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17'50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos en la 2.ª.—1.ª plana.—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI

Primera edición del Domingo 28 de Octubre de 1900.

Núm. 11.971

El problema de vivir

Sigue en pie para los granadinos el problema, insoluble para muchos, de la carestía en los artículos de primera necesidad.

Las lamentaciones y las quejas se oyen por todas partes; para la infinidad de personas que constituyen la clase media; los empleados públicos y particulares con eseos sueldo y obligados a presentarse con cierta decencia en la oficina o el escritorio; el pequeño industrial, y el pequeño propietario, el pensionista de corta pensión, los que dedicados a una carrera profesional o de las llamadas especiales no han conseguido todavía llegar a la cumbre; todo este importantísimo núcleo social que antes podía vivir con relativa comodidad, sufren actualmente, quizás en mayor grado que las clases pobres, los efectos de esa carestía que abarcando todos los artículos del mercado, hace casi imposible la vida de las familias.

La subida tendrá quizás causas que la expliquen, aunque no en porción tan grande como la que alcanza en la realidad; y como al aumento de necesidades no ha respondido el aumento de medios, sino que más bien estos han disminuido, resulta de aquí un desequilibrio que origina los mayores apuros.

Claro es que las causas de la carestía son muchas y muy diversas, algunas muy lejanas a la esfera local, pero comparando los precios que aquí rigen, con los de otras poblaciones, se ve que disfrutamos los granadinos el triste privilegio de la carestía lo cual nos demuestra que si no en todo, puede amenorarse esa carestía por virtud de eficaces medidas de las autoridades.

Por desgracia notamos que en un asunto de tan vital interés se echan de menos la actividad y las energías que en otros de menor monta suelen derrocharse; y esto nos induce a solicitar de todas ellas mayor atención para problema tan grave, un detenido estudio de sus causas, y una bien meditada acción que procure hacer menos graves sus efectos.

Los mandos militares.

Los últimos sucesos han hecho de actualidad un asunto que hemos tratado en otras ocasiones; y es la independencia absoluta de los actos militares de toda ingerencia política. Todos los puestos del Estado constituyen un medio de contentar a los amigos y mantener su adhesión, y no es de extrañar que no quieran que se les mermen, aun cuando cualquier persona sensata y desligada de la política considerará que un funcionario público no tiene otra misión que cumplir y hacer cumplir la ley, la cual es, o debe ser, igual para todos los españoles, cualquiera que sea el partido a que estén o no estén afiliados. Pero no es así como todos los partidos políticos consideran el asunto, y siguiendo los cambios políticos los encargados de la aplicación de las leyes, esta sufre tales oscilaciones, que un hecho, que en una ocasión es causa de una sentencia de presidio, en otra lo es de una alta recompensa, no sabiendo ninguno a qué regla ajustar su conducta para encontrarse siempre al amparo de la ley y resultando este únicamente la del empuje, en que la parte ancha y la parte estrecha, a manera de vela, oscila de un lado para otro según los vientos que corren.

Todos conocemos estos males y casi todos sabemos que no tienen remedio, mientras no se cambie nuestra manera de ser, lo cual alcanza a gobernantes y gobernados; sin embargo, por débil que sea la esperanza que proporcionen, deberíamos congratularnos de que se iniciara una marcha en el buen sentido y precisamente en el elemento que mayores daños sufre con el estado de las cosas, que es el militar. En este los desastres no son ruidosos y pa-an desapercibidos para los profanos durante la paz, porque entonces no funciona, pero apenas surge una guerra se ponen bruscamente de manifiesto y los efectos son horribles, y entonces también son los clamores la petición de reformas y hasta de supresión de organismos por inútiles. Un individuo compra un arma de fuego para su defensa, no se cuenta de su importancia, ni practica su manejo, hasta que se oída y destruye; llega la hora de usarla y, ó no funciona, ó revienta y mata al que la utiliza. ¿Tiene este derecho a desahuciar por inútil, prefiriendo para su defensa un palo de escoba? Y si no, ¿cómo dirigirá censuras a nadie en particular pues ya hemos dicho que no hay remedio mientras no se cambie nuestra manera de ser en gobernantes y gobernados.

Los políticos lo manejan todo, y sin embargo para serlo no se necesita otra aptitud que la de ser amigo o pariente de tal o cual personaje, y que a la verdad, no es una gran garantía de acierto en su gestión; la prensa política lo entiende todo y lo discute todo; los más ácidos problemas se resuelven en un artículo de fondo que no puede ser muy largo para que no canse, y sin embargo también, para escribir en esa prensa, tampoco se exige nada, ni aun siquiera ortografía porque se corrige esto en la imprenta. Cuando los políticos han arreglado todo

a su gusto y conveniencia y desorganizado todos los servicios, sobreviene un fracaso y entonces es muy cómodo no reconocer las faltas y echar la culpa a los que no han conseguido nada y no han hecho más que ir a donde los han mandado aunque sea protestando de los desastres ordenados.

El resultado de nuestra última guerra ha podido sorprender a los profanos, pero no a los que no lo eran y no podían menos de comprender el fatal resultado de que los políticos dirigiesen los asuntos de la guerra desde Madrid. El cumplimiento del deber exigía un sacrificio y se hizo.

La ingerencia de la política en la guerra es una calamidad, porque no solo pone la dirección en manos incompetentes, sino que hace de los accidentes de la campaña un arma política que influye poderosamente en las decisiones, trastornando la opinión pública. En la última guerra de Cuba, una parte de la prensa queriendo combatir determinada personalidad inició una campaña contra sus actos; no sabemos si se haría algo para impedir la entrada de esos periódicos en la Isla, pero si se intentó no se consiguió, porque en los campamentos insurrectos se encontraban siempre ejemplares que los cabecillas procuraban hacer circular para reanimar esperanzas casi muertas, y la verdad es que no eran infundadas, pues a poco se verificó el cambio que esperaban y cuyo resultado hemos visto. Lo notable del caso es que los que lo excitaban manifestaban que no están dispuestos a rectificar. ¿Esperan todavía el éxito? La política es terrible y en ella la personalidad lo es todo.

Los límites que nos hemos impuesto no nos permiten exponer los numerosos ejemplos que podríamos citar como demostración de los graves daños que ha ocasionado la ingerencia de la política en la guerra, y la incompetencia en la dirección. Prescindiendo de las nuestras, el fatal resultado para Francia de la guerra de 1870, fué debido en su mayor parte a consideraciones políticas; ellas determinaron las catástrofes de Bazaine y Mac Mahon en Metz y Sedan, y destruyeron el ejército regular, los puños militares de Gambetta completaron el desastre.

El ejército debe ser ageno a la política; para él en España no debe haber más que españoles, y sin entrar a discutir los hechos ocurridos, que no debemos ni queremos discutir, nos limitaremos a expresar nuestro deseo de que no solo se afirme lo ocurrido en el ramo de Guerra, sino que se limite y se acepte en los demás ramos, pues si se consigue que los puestos del Estado se provean independientemente de las simpatías e intereses personales, llevaría un rudo golpe el caciquismo, causa importantísima de nuestras desdichas.

Un impolitico.

Granada 27 de Octubre de 1900.

Siluetas

I.
Estamos en pleno Otoño, se acerca el mes de la muerte, y los árboles desnudos a esqueletos se parecen.
A fombra de secas hojas sobre la tierra se estiendo, y al pisarla, cuando crujen, que son lamentos se creen.
Las aves ya no hacen nidos, ni sus cánticos se sienten, y se cambian los colores en amarillo lo verde.
Más nubes que sol el cielo descubre cuando amanece, é impiden neches oscuras que los loceros se mueren.
La lluvia fuerte y continua, el viento silbando fuerte, con visiones tenebrosas, despiertan a los que duermen.
Recordos de hondos pesares a la memoria se vienen y las venturas de Mayo son tristezas en Noviembre.

Y sin embargo, no faltan vivos que marchen alegres a hacer visita a los muertos, aunque no se la devuelven.
Y ellas, que son de la moda servadoras obedientes, llevan sombreros y trajes que el camposanto repele.
«La subida al Cementerio», acto religioso es siempre; hoy es feria y romería, aunque no tiren cohetes.
Puestos de dulces y frutas y mesas con aguardiente, ved. No faltará un pianillo, por si un baile se promueve.
«La mansión de la verdad» llaman al osario a veces, y en las tumbas y letreros es donde a mansalva mienten.
En la lápida, un esposo dice a su mujer que espere, y la pena se le borra al casarse al día siguiente.
La vanidad de los ricos, con adornos y laureles, resulta en el abandono de otros desgraciados seres.
Si una madre llora a un hijo que yace en un hoyo inerte, la burla el de un mausoleo, porque heredó pingües bienes.
Coronas, laces y flores resultan incongruentes; ¡dolor oculto y sufridos es lo que los muertos quieren!

II.
Qué tiritones, la víspera de tus días, Rafaela; si signe «el céfiro blando», como témpanos nos deja.
Las capas a toda prisa sacaban de las agencias, y mo, por lograr la suya, dejó a la mujer en preñada.

En los hogares se encienden braseros y chimeneas, y recorren a las sillas los que carecen de leña.
Se nos ha entrado el invierno sin avisarnos siquiera, y es fuerza buscar abrigo, cada cual por donde pueda.
Dicen que la cosa arde; no debe de estar muy buena; ¡veremos si las castañas a algún o se le indigestan!
El de las TEES ESTRELLAS.

El Trust azucarero en España.

Para llegar a la formación del Trust azucarero, al cual se va rápidamente, se han discutido y fijado ya las siguientes BASES:

1.ª Los fabricantes de azúcar que suscriben se asocian para los fines siguientes:

- a) La compra y venta de sus productos.
- b) Unificación de precios en cada una de las clases elaboradas.
- c) Limitación de la producción hasta nivelarla con las exigencias del consumo.
- d) Practicar las gestiones que tiendan a la defensa de los intereses colectivos de los asociados.

2.ª La asociación funcionará independientemente de sus asociados, para lo cual se constituirá un capital de 25.000.000 de pesetas, aportado por cada uno de los fabricantes en la proporción que correspondan a la importancia de su respectiva industria.

3.ª Este capital destinará al pago de los azúcares que cada fabricante vaya elaborando, al precio de 60 pesetas los 100 kilogramos de 1.ª, y con relación a este tipo se señalará el precio a que se han de pagar las demás clases, tanto superiores como inferiores.

4.ª Se pagarán quinceanamente los azúcares producidos é ingresados en el almacén de cada fabricante en las condiciones que establece la ley del impuesto, desde cuyo momento los azúcares envasados quedan a disposición para realizar su venta a los precios más beneficiosos.

5.ª Cada fabricante queda obligado a remitir a la Dirección parte diario detallando los productos por clases que elabora é ingrese en el almacén oficial, para que la Asociación pueda distribuirlos en el mercado.

6.ª Quedan asimismo obligados é entregar a la Asociación todos los productos que elaboren, comprometidos a producir las clases más comerciales en armonía con las necesidades del consumo, siempre que su fábrica esté en condiciones para ello.

7.ª El Sindicato, teniendo en cuenta el consumo anual fijará, con un año al menos de anticipación, la cantidad que cada fábrica debe elaborar. Esta cantidad estará en relación con la capacidad productiva de cada fábrica, que será determinada por una Comisión técnica.

Las siguientes bases determinan que se nombrará un Consejo por representantes de cada una de las regiones productoras, y éste nombrará un Director gerente.

2.ª De la cifra resultante se deducirá el 2 por 100 que se destinará a amortización del capital, y para satisfacer los gastos que ocasionen los estudios y trabajos que sea preciso realizar para defender los intereses de los asociados y mejorar las condiciones generales de la industria azucarera.

3.ª Del remanente que queda sumado con las cantidades abonadas a los fabricantes por sus productos se obtendrá el precio medio de venta de cada una de las clases, con arreglo al cual se pagará a cada uno de los fabricantes sus productos elaborados.

14. El plazo de duración de esta Sociedad será indefinido; pero no podrá ser menor de cinco años, ni de ellos podrá proponerse la disolución sino con un año de anticipación.

15. A fin de que se informen todos los fabricantes de azúcar de este proyecto, se imprimirá y remitirá un ejemplar a cada uno, suplicándole contesten en el plazo de treinta días si están conformes con sus bases, ó hagan las observaciones que estimen convenientes, verificado lo cual, el día 21 de Octubre próximo se celebrará una nueva reunión para acordar las bases definitivas y proceder a la constitución solemne de la Sociedad.

Para recoger las contestaciones que emitan todos los fabricantes, y practicar cuantos trabajos preparatorios sean necesarios, se nombra la siguiente Comisión ejecutiva:
El presidente y por el Sindicato de Granada, Juan Rubio Pérez.—Por la «Azucarera Ibérica», el Director general, Antonio García Gil.—Por «Soriano Cerrillo Rosales, Montero y Compañía», Granada, Pedro Borrajo.—Por la «Nueva Azucarera de Zaragoza», Marcelino Liria.—Por la «Azucarera de Aragón», Julio Otero y Tomás Higuera.—Por los señores M. Beltrán y Compañía, de Barcelona, como «Azucarera del Segre», Manuel Mas.—Por la «Azucarera de Vich», Manuel Ormí.—Por la «Azucarera Vasso-Leonesa», de Bilbao, F. Javier Gutiérrez y Victoriano Llorente.—Por la «Azucarera de Babel de Zaragoza», L. Evangelista.—Por la «Azucarera Nuestra Señora del Pilar de Gellur», Fernando de Sola.—Por la «Azucarera de Calatayud», Francisco Lozano y García.—Por la «Azucarera Leonesa», R. Sanz.—Por la «Laboradora de Calatayud», E. Garcholena.—Por los Sres. Gens Hermanos y Compañía, San Sebastián Moradán.—Por la fábrica «San Cecilio», J. M. las Herras.—Por la fábrica de «Nuestra Señora del Rosario», Manuel López Seco.—Por «Nuestra Señora de las

Angustias», Francisco Sánchez Echevarría.—Como gerente de «Nuestra Señora de Lardes», nueva Compañía azucarera, Aranjuez, El conde de Benalid.—Por la «Azucarera de Lieres», Emilio Ría.—Por la «Azucarera Antequera» Juan Rubio Pérez.—Por «Hijos de Rodríguez Acosta», Granada, Juan Rubio Pérez.

El Arte.

D. Pedro Delgado.

Este eminente actor que está ya en las postrimerías de su vida y de su gloria escénica empezó bien su carrera. Tuvo un momento en que le ayudó la fortuna. Sin ser un genio sobresaliente bastante del vulo de los actores. Era discípulo de La Torre, y según dicen los que alcanzaron a éste, le imitaba con bastante fortuna. Tenía buena figura, voz sonora y armoniosa y gran expresión, sobre todo en los momentos de arrebató.

Después de haber actuado en el teatro de Novedades, donde estrenó el *Cid* de Fernandéz y González, tomó en arriendo el del Príncipe, que era, y sigue siendo con el nombre de Español, el coliseo clásico.

La temporada empezó mal. La prensa le fué hostil y los padres graves de la literatura no se mostraron con él benévolo, por haberse atrevido a disputar el local a Romea y Arjona, que dirigían las dos compañías más afamadas.

Pero en 1860 el Ayuntamiento de Madrid no se había aun metido a protector del arte y arrendaba su teatro al que ofrecía más en pública subasta.

Delgado había ofrecido 507 reales diarios y el negocio quedó por suyo.

Inauguró la temporada con un drama escrito en versos muy gallardos y sonoros por un poeta mejicano, llamado don Juan Manuel Losada, que dirigió después un periódico carlista y de quien no hemos oído hablar hace muchos años. La obra, cuyo título no recordamos, no hizo más que pasar. Estrenó después *Deudas* de la conciencia, de Manuel Fernández y González, y la empresa y el autor ganaron muchos aplausos, pero piquísimo dinero. Avanzaba el mes de Octubre y eran muchos los que aseguraban que el teatro no tardaría en cerrarse. Sin embargo, el día del triunfo estaba próximo. No era entonces costumbre representar *D. Juan Tenorio* el día de la Conmemoración de los Difuntos. A Delgado se le ocurrió hacero, y el éxito fué grandísimo. Para los que no hemos visto a Latorre, no ha habido un Tenorio más perfecto que el que hoy se encuentra en el hospital de Sevilla.

Sa arrogante figura, vestida con irrecusable esmero, parecía arrojada de un cuadro de Velázquez. Declamaba toda la obra con singular gallardía y cuando, arrojado al pie de la estatua de don Inés, decía con lágrimas en la voz, las femosas décimas, el entusiasmo rayaba en delirio.

Desde entonces todo marchó viento en popa. Al Tenorio, que dió muchas y grandes entradas, siguió *El sol de invierno*, de Marco, una comedia que sin tener gran mérito gustó mucho; luego el *Dueto a muerte*, de García Gutiérrez, y para finalizar la temporada, *El tanto por ciento*, estrenado a beneficio de Teodora Lamadrid, que es uno de los mayores éxitos que hemos visto en el teatro.

Después... los años que van pasando y quitando al actor sus arranques y sus gallardías; empresas desgraciadas, gastos ruinosos, desgracias más ó menos inevitables, y por último la cama de un hospital, donde ha pasado días y días acogido por la caridad, el que tantas veces se vió aclamado como artista, representando papeles de emperador, héroes y magates.

Desde Albuñol.

La Rábida y el Pozuelo.—Estado ruinoso de la Iglesia parroquial.

Con posterioridad a la tormenta del 28 de Setiembre último, y casi inmediatamente después de ocasionar los estragos de que hoy son víctimas estos habitantes, hice pública en las columnas de EL DEFENSOR la imperiosa necesidad de que el Estado, ya que la provincia y este municipio carecen de medios al efecto, arbitrase recursos para asegurar la existencia y conservación de las dos poblaciones marítimas de la Rábida y el Pozuelo, que suman un total de 1.300 habitantes, y las cuales se encuentran amenazadas hoy de ser inundadas y destruidas totalmente, por las avenidas de la Rambla de esta Ciudad y la Huelva, porque están ya sin defensa alguna, y sus calles a más de cinco metros por bajo del nivel de las ciudades ramblas. Las lluvias persistentes de estos días, que han hecho salir de madre sus cauces naturales, tienen en continua alarma a esos vecinos, los cuales llevan ya seis noches consecutivas pasadas a la intemperie, viéndose obligados a buscar refugio en los tejados, castillo y cerros colindantes, porque como las aguas han penetrado ya en los dos pueblos, temen fundadamente ver anegados por completo sus moradas.

El alcalde, sin medio alguno para atenuar siquiera ese peligro, acudió a las autoridades superiores y al diputado del distrito, y unas y otro se ven imposibilitados de facilitar cantidad alguna, porque el Gobierno manifiesta que carece de recursos legales para tal objeto. En su virtud los vecinos de la Rábida y el Pozuelo, han tenido que abrir una suscripción, no para que se les indemnice, como es justo, de sus pérdidas materiales, sino para defender sus vidas, como es de estricta necesidad, y de lesa humanidad, dirigiendo dos sentidas exposiciones, por conducto de un representante en Cortes, a la Reina Regente y a la Infanta Isabel, en símples

de que se sirvan encabezar aquella con la suma que crean conveniente; siendo muy triste y muy lamentable que los pueblos desvalidos, que han menester de auxilio, se vean precisados a dirigirse al supremo poder moderador para que éste contribuya a prestarlo, en vez del Gobierno responsable, cuya primera misión debe ser la de amparar y proteger a sus administrados.

Si el vecindario de la Rábida y el Pozuelo desaparece del mundo de los vivos, tan tremenda responsabilidad caerá ciertamente, como estigma del sentimiento humanitario, sobre aquellos, que de la misma manera que en Cuba y en Filipinas no quisieron oír los doloridos clamores de la opinión pública, se hacen sordos hoy a las quejas de unos desdichados, que después de haber perdido su hacienda, están al presente en peligro de perder su vida, la de sus hijos y la de sus deudos y convecinos.

Sírvase V., señor Director, elevar su autorizada voz desde las columnas de EL DEFENSOR a los poderes públicos, para que socorran con alguna cantidad a los moradores de estas poblaciones, pues de lo contrario, y esto no es problemático sine segurismo, pronto contaremos en los anales de la historia dos nuevas hecatombes como las de Herculano y Pompeya.

Los techos de las naves de esta iglesia parroquial, hace ya mucho tiempo se hallan en estado ruinoso, llegando al extremo de ser muy peligrosa la asistencia de los fieles al referido templo. Se dice, que reconocidas las cubiertas de los tejados, se encuentran estas casi destruidas, porque las maderas, en varios tramos, se ve que gravitan sobre los entabacados. En más de una ocasión, ya del bolsillo particular del Párroco, ya por los oboles del vecindario, se han hecho reparaciones. Pero este no basta, ni con mucho, para la magnitud é importancia de las obras que hay que hacer, a menos que no se cierre la iglesia y cese de todo punto el culto. Llamamos sobre ello la atención del Prelado, porque es vista la necesidad de que un arquitecto reconozca el edificio y se tomen las precauciones debidas, a fin de evitar otra hecatombe, ya que, por desgracia, parece que sobre esta desgraciada población y comarca, se reanun a porfía todas las calamidades.—Francisco Puga Rivas.

Cartera de un Oidor

Vistas para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Izamal.—Contra Francisco Orihuela Martínez, sobre homicidio.—Abogados, Sres. Aguilera y Moscoso; procuradores, Sres. Castilla y Andrade; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado.—Contra Manuel Muñoz Atienza, sobre homicidio.—Abogado, Sr. R. Aguilera; procurador, Sr. Fernández S. de Molina; relator, Sr. Serra.

Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Molina Yañez y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Páramo; procurador, señor Cañas; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección extraordinaria.—Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Jiménez del Ojo y otros, sobre hurto.—Abogado señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Donnet; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo.—D. Benavides Chacon con D. Manuel Arecey y el Abogado del Estado, sobre pobreza.—Abogados, Sres. Benavides y Gamir Colon; procuradores, señores Navarro y G. Tortosa; secretario de Sala, Sr. Caro.

Miscelánea.

Terna. Ayer quedó firmada la terna para proveer la vacante que de oficial de Sala existe en esta Audiencia.

La terna es como sigue:
Primer lugar, D. Manuel Rivera Rojas.

Segundo id., D. Enrique Marin Ruiz.

Tercer id., D. Antonio Rodríguez Escobar.

Enadados. Ayer salieron del penal de esta capital por cumplidos de sus condenas los confinados José Alameda Carvajal y Juan Tomás Chaves Martínez.

El servicio de correos.

Por una errata de imprenta se atribuyeron ayer en el snello que se publicó en el mismo título que encabezaba estas líneas al peaton de Dilar las faltas en el servicio que comete el peaton de Délar.

Conste así, reiterando al Sr. Administrador de Correos nuestro ruego para que se corrijan los escandalosos abusos que hacen ilusorio para el vecindario de Délar un servicio tan importante como el de la comunicación postal.

Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar armas a D. Julio González Ponter y a D. Ramon Cantero Piña, y de caza a D. José Sánchez López.

La Guardia civil. La de Pitres ha detenido a Francisco Vazquez Martín, reclamado por el juzgado de Orgiva.

Cambio de motor. Mr. Emilio Pichón, ingeniero y representante de la compañía de Tranvías de Murcia a Granada ha pedido autorización para cambiar la tracción eléctrica que se

pensaba utilizar en la instalación, por la de motor de gas comprimido, a cuyo efecto se utilizarán los coches automóviles sistema Purvey en el servicio de tranvías de que son concesionarios.

Pensiones. La Dirección general de Clases pasivas ha concedido pensiones de 182'50 pesetas anuales a don Bernardo Gallardo Sánchez y D. Esteban Lupiáñez Ruiz, y de 625 a doña Cándida Avila Gomez, viuda del capitán de infantería D. Vicente López Camacho.

¡Apaga y vámonos!

Un diario belga, comentando la muerte de *Dominguín*, ha dicho entre otras cosas no menos estrambóticas lo que sigue:

«Indudablemente, una mala sombra tenaz parece empeñarse en amargar los destinos del pueblo español. En pocos años ha visto derrumbarse su hermoso poderío nacional, hundirse en el mar sus destrozadas flotas, desaparecer sus principales y más ilustres personajes. Muere Cánovas del Castillo, el gran estadista, y poco tiempo después baja a la tumba Castelar, el gran orador. Y ahora en el intervalo de breves días sufren la misma suerte Martínez Campos el soldado ilustre y *Dominguín* el rey del toro.»

Después de leer este colmo de *bi-rarrerie* que dicen nuestros vecinos de alende el Pirineo solo se nos ocurre preguntar para qué planeta se escribió ese periódico cuyos redactores dejan tamaños en exageraciones taurófilas al más furibundo aficionado de Lavapiés ó de la Macarena.

Licencias. En el día de ayer terminó el médico del establecimiento penal de esta capital D. Leopoldo Blanco Obregon la licencia que por treinta días le fué concedida y desde hoy empieza a hacer uso de la prórroga de treinta días concedida para el restablecimiento de su salud.

Desde el día 22 del actual se halla en uso de quince días de licencia el juez de instrucción de La Carolina don Pablo Garzon Martín.

Así mismo se ha prorrogado por igual término para que pueda atender al restablecimiento de su salud a don Mariano Pérez de Setien, abogado fiscal electo de esta Audiencia territorial.

Movimiento de población.

Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y seis defunciones. Los que se casan. En la mañana de ayer se verificó en la Iglesia de Nuestra Señera de las Angustias el matrimonio de la señorita Dolores López Acedo Cadavil con el abogado de este Colegio D. Gonzalo Mata Avila.

Los nuevos conyugues salieron en el tren mixto con dirección a Málaga, donde pasarán una temporada.

El suceso del Hospital.

Atentosísimos a dar a nuestros lectores cuantos datos puedan contribuir a la verdad y esclarecimiento de los hechos y sucesos que son materia de información é interesan al público, hemos recogido nuevos detalles que amplían y aclaran la noticia publicada en nuestro número de anteyer acerca del incidente desagradable que tuvo lugar en el hospital de San Juan de Dios entre el alumno de la Facultad de Medicina Sr. Lopez Bonilla y el mozo Miguel Carlomagno, que así se llama este último y no como se dijo.

Se nos dice que el referido mozo padece de ataques de epilepsia y que, antes que contar con el padrinazgo de ninguno de sus superiores para amparar ó tolerar sus faltas, estas, una vez cometidas, hallaron su merecida corrección.

En confirmación de ello, la primera vez que Miguel Carlomagno faltó en el cumplimiento de su deber fué amonestado por el decano de la Facultad, Sr. Gutiérrez.

Más tarde, cuando acometió al señor Porpeta, director de Museos, en la Sala de Disecion, fué castigado por el Rector, a propuesta del mismo Decano, con ocho días de privación de sueldo.

Agravada la conducta del mozo mencionado con la agresión del miércoles, tanto el Decano de la Facultad de Medicina como el Rector de la Universidad aplicaron justo é inmediato correctivo a su falta.

Tan luego como el Sr. Gutiérrez se enteró de lo ocurrido se personó en San Juan de Dios y en el acto suspendió al mozo de empleo y sueldo, lo entregó a la policía y propuso por oficio al Rector la separación de Miguel Carlomagno de la plaza que ocupaba.

Inmediatamente el Rector Sr. García Solá, con vista del oficio del Decano y aprobando la resolución adoptada por este, propuso a la superioridad la cesantía del repetido mozo.

Dadas la gravedad de la falta y la urgencia del castigo, ayer mismo el Rectorado dirigió un oficio a la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, proponiendo que sin previa formación de expediente fuese separado de su puesto el mozo Carlomagno.

En honor de la justicia lo consignamos.

mos así, advirtiéndole que todo este trámite se ha llevado a cabo en veinticuatro horas.

El alumno agredido Sr. Lopez Bonilla está asistido por un profesor de la Facultad y se halla mejorado de sus heridas. Todos, tanto sus compañeros como el Decano y los profesores de Medicina han ido a visitar al Sr. Lopez Bonilla y a enterarse del estado de su salud. El Decano además ha dispuesto que se facilite al alumno herido todo lo necesario.

Nos complacemos en reconocer el recto y buen espíritu que ha animado a todos los que han tenido que intervenir en este lamentable suceso.

Velada. Hoy a las siete y media de la noche, tendrá lugar en el Circolo Católico una velada que el cuadro de declamación dedica *exclusivamente* a los obreros y sus familias, en que entre otras obras, se estrenará una preciosa zarzuela.

Se ruega con el mayor encarecimiento a los señores socios suscritores que, en consideración a la capacidad del local, se abstengan de asistir al espectáculo teniendo en cuenta que el domingo siguiente se repetirán las mismas obras exclusivamente para los socios protectores que podrán asistir acompañados de una señora.

Los socios obreros tendrán entrada mediante el billete personal.

Traslado de restos. Se ha concedido autorización a D. Rafael Montesinos para trasladar al cementerio de la Calahorra el cadáver de su tía doña María Manuela Machado Ruiz de Borja, que se encuentra en el de esta capital.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

La sesión de ayer, que a las tres de la tarde dió principio, fué presidida por el primer teniente alcalde Sr. Gomez Tortosa.

Concurrieron a este cabildo los señores Afán de Ribera, Alvarez, Castillo Valdivia, Duarte, Gadeo, Horqueras, Lopez (don Torcuato), Lopez Saez, Lachica, Martín Adame, Montelegre, Palacios, Perales, Sanchez (D. Enrique), Sanchez Gallardo y Sanson.

El introito.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió cuenta de una comunicación del concejal Sr. Torres, participando serle imposible asistir a cabildo por estar actuando de jurado a la misma hora en la Audiencia.

A propuesta del presidente, se hace constar en acta, como también que el alcalde no ha podido concurrir por hallarse su padre en grave estado de salud.

El despacho ordinario.

Quedó enterada la Corporación de la R. Orden aclaratoria de la de 26 de abril sobre las fianzas de los concejales municipales; y acordó después de dejarse sobre la mesa para su estudio por los concejales el expediente de expropiación y subvención a línea de la casa número 5 en la calle de San Agustín.

El Cabildo se dió por enterado de la Ordenación de pagos de la Excm. Diputación provincial para que por cuenta del contingente de ésta se abone a los maestros de primera enseñanza el tercer trimestre del aumento gradual; y de haber puesto la Empresa del Teatro de Isabel la Católica a disposición del Ayuntamiento el palco del centro en aquel.

Recayó aprobación sobre la distribución de fondos para noviembre, el pago de las atenciones de personal, y material de octubre y el decreto de la alcaldía, mandando desahuciar la acera del Cadiz en el sitio de la Fontanilla.

Se acordó conceder a la Cofradía del Asilo de San Rafael el auxilio acostumbrado en beneficio de los acogidos en dicho establecimiento.

Leída por el secretario, la moción que en el cabildo anterior presentó el señor Castillo Valdivia y que autorizaba otros señores para que se declare la cesantía de todo el personal que no sea de plantilla; que se nombre una comisión especial para que estudie la plantilla y proponga las modificaciones que traiga una lista detallada de los libramientos expedidos desde enero, y se adicione a la moción, como propuso el Sr. Duarte, que se reintegre al Ayuntamiento en la facultad de nombrar el personal que le corresponde con arreglo a la ley, el Cabildo tomó el acuerdo de designar para la comisión que ha de estudiar la plantilla y emitir sobre ella informe a los señores Martín Adame, Duarte, Lachica, Lopez (D. Torcuato) y Castillo Valdivia, y a propuesta del señor Afán de Ribera.

Dióse cuenta de la proposición de los señores Sanson y Duarte, para la destitución de los empleados que, por moción de varios concejales, fueron nombrados en la sesión de 3 de marzo último para ocupar las plazas de Jefe del juzgado de Abastos, don Blas Pleguezuelo; perito pan, D. Santiago Molinero; recaudador de impuestos en la Alhóndiga de granos, D. Antonio Ramiro Fernandez; portero del juzgado de Abastos, D. Francisco Garcia; pesador del de la romana del pescadero, D. José Galvez Aragon; alcalde del Matadero, don Gregorio Nevot; oficial de la secretaría, D. Salvador Segura; y los escribientes D. Félix Gomez Ortega, y D. José Molinos; y reposición de los que desempeñando entonces aquellos cargos fueron declarados cesantes por tal medida señores D. José Lopez Salvatierra, D. José Quevedo, D. Juan Olave, D. Juan Morales, D. Ramon Alonso Pineda, D. José de Federico, D. Miguel Machado, D. Ricardo Ruiz Vilchez, y don Pablo Jesús Serrano.

Sobre este asunto hizo uso de la palabra el Sr. Gadeo. Manifestó éste que la moción de los señores Sanson y Duarte tendía a realizar un acto de reparación justísima a empleados activos y cumplidores de su deber que de manera injusta fueron separados de sus puestos por concejales que no se han dignado asistir a este Cabildo.

Recordó como el 3 de marzo se opuso él a medida tan violenta, entendiendo que nada debía resolverse sin oír a la comisión permanente del Municipio y estudiar detenidamente el asunto tanto más cuanto más se justificaban las cesantías que en aquella sesión se acordaron con carácter ejecutivo, no sin que el referido concejal protestase de lo ilegal del procedimiento.

A propuesta del mismo Sr. Gadeo, reanuncia el Ayuntamiento a la referida moción pase a la comisión especial y que, con carácter ejecutivo, informe sobre ella para la próxima sesión.

Seguientemente fué aprobada otra petición del Sr. Duarte para que se insistiera

en que se trasladara a otra población el establecimiento penal.

Se acordó, de conformidad con lo que propone la comisión de Beneficencia y Sanidad, de cuyas resoluciones conocen ya los detalles nuestros lectores, pedir a la Diputación una enfermería de San Lázaro para aislar a los variolosos; encargar de la visita de éstos al médico de San Ildefonso, y establecer el material móvil de desinfección.

Autorízase al alcalde para pagar los gastos que importe la adquisición de surno Roux para combatir la difteria en esta capital.

Respecto a la moción presentada para que las obras que haga el Ayuntamiento por administración se paguen los jornales con arreglo a las tarifas señaladas por los respectivos gremios y que se ratifique el acuerdo de que la jornada ordinaria del trabajo sea de ocho horas, habló el Sr. Castillo Valdivia recordando que el Municipio tenía ya acordado lo referente a la jornada de ocho horas y que en cuanto al jornal ya estaba también establecido que fuese de ocho reales. En cuanto a lo demás entiende el Sr. Castillo que la proposición referida debía pasar a la comisión.

Insiste el Sr. Duarte en su deseo es que los jornales municipales se ajusten a la tarifa que rige en las obras particulares; porque tenía entendido que el sobrestante no lo hacía así, pegando pequeños jornales.

Fide el Sr. Sanson que se abra una información especial para averiguar lo que haya de cierto sobre tales hechos cuya denuncia al favor en nada al sobrestante.

Así se acuerda y pasa a informe de la comisión de Fomento lo propuesto por el Sr. García Duarte.

El Ayuntamiento por último se adhirió al sublime pensamiento del Dr. Moliner, para la creación de sanatorios populares.

La carestía actual.

El Sr. Duarte llama la atención del Cabildo sobre la carestía de los artículos de primera necesidad sin motivos serios que la justifiquen; advierte los trabajos que los explotadores de las clases pobres están realizando para que la subida se mantenga y aumente aun más y pide con urgencia que la comisión de Abastos se reúna inmediatamente y adopte medidas energéticas contra esta punible e inexplicable explotación.

D. Torcuato Lopez contesta al señor Duarte que tiene citada para el próximo lunes a la comisión de Abastos.

Ruegos y peticiones.

Pide el Sr. Castillo Valdivia el empleo y colocación de aceras de cemento en la calle de Santa Escolástica, que está intransitable, y así se acuerda con carácter ejecutivo.

A propuesta del Sr. Lopez (D. Torcuato) resuelve el Ayuntamiento fijar de nuevo recipientes urinarios en la plaza de Barranta y en la plaza de la Trinidad, convertida por los vecinos en vacadero de todas sus inmundicias. Y que en el primer respiradero de la Puerta Real se coloque también el urinario que de esta vía se quitó y que actualmente se halla arrumbado en las dependencias del Ayuntamiento.

Sobre ello se adopta acuerdo afirmativo.

Multa a los ausentes.

Pide el Sr. García Duarte a la presidencia que se cumpla el precepto legal, imponiendo la multa correspondiente a los concejales que, sin justificación alguna, no concurren al cabildo.

El traslado de la cárcel.

De cuanto sobre este asunto hemos dicho se hace eco el Sr. Lopez (D. Torcuato) y declara que con razón se excita el celo del Ayuntamiento por la prensa, dada la parsimonia con que se estudia esta cuestión, el pésimo estado de la actual cárcel correccional y la necesidad de que por la comisión mixta de concejales y diputados se activen los trabajos y gestiones para que los presos tengan local en las mejores condiciones posibles.

En estas mismas ideas abunda el señor Sanson, el cual se lamenta de la inercia de la Corporación siempre que se trata de llevar a cabo acuerdos que parecen tomados para que no pasen del acta. Dice que en lo que respecta a la cárcel correccional, no pueden continuar las cosas como hasta aquí, dada la inhabilitad del edificio; y al mismo tiempo llama la atención sobre los grandes gastos que impondría la construcción de una nueva cárcel y lo que tardaría en concluirse. De aquí deduce que preciso es buscar otra solución al asunto.

Recordar que se pidió ya al Gobierno que desapareciera de aquí lo que es hoy presidio de Belén, trasladando a otro sitio a cuantos en él se albergan, en beneficio de la población obrera que en sus trabajos halla competencia, y que en el penal se estableciera la cárcel. Cree que lo mejor sería nombrar una comisión que gestione el traslado de la cárcel, con el concurso de los gremios hoy perjudicados, y que para ello se solicite el apoyo de los diputados a Cortes, puesto que es par a que la nueva cárcel esté construida es no resolver el problema.

Propone el Sr. Duarte que, para facilitar el traslado, se vea si, como él tiene entendido, hay en Motril edificio en que puedan ser albergados los que extinguen condena en el penal de Belén y a este establecimiento son destinados.

El descanso dominical. El nuevo ministro de la Gobernación se propone llevar a las Cortes y hacer suyo el proyecto de ley de descanso dominical.

La difteria. Por fortuna los casos de difteria que se registran en esta capital no son bastantes a cundir alarma ni recelos, si bien conviene que las autoridades, en cuanto respecta a la salud pública, no se duerman y redoblen su celo.

En los tres últimos días ha habido dos casos en el distrito del Salvador, tres en el Campillo y uno en la parroquia de San Ildefonso.

En evitación de que sea foco de infección, ha sido cerrada por la Alcaldía la escuela de párvulos del barrio de San Sebastián, en cuya casa han muerto de difteria dos niños.

De Instrucción pública.

El Rectorado de la Universidad ha dirigido circular a las Juntas de Instrucción pública de este distrito universitario para que remitan los documentos pertenecientes a las escuelas que se hallen vacantes, a fin de proveerlas mediante nuevo concurso.

La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública ha desestimado la instancia presentada por la maestra de párvulos de Málaga D.ª María de las Nieves Juan Biosca, solicitando se le reconociera el derecho para optar por concurso de

traslado escuelas de niñas dotadas con 2.00 pesetas, cuyo sueldo disfruta en la de párvulos que desempeña.

Noticias mineras.

Registros. D. Ventura Espinosa Roman solicita 12 pertenencias de hierro en Alhama con el nombre de *La Abundante*.

D. Manuel Clavero 12 de un mineral no clasificado en Monachil con el nombre de *Nuestra Señora del Rosario*.

D. Gregorio del Saz 36 de hierro en Capileira con el de *Ferrocarril*.

El cobro de la contribución.

La Tesorería de Hacienda ha dispuesto que el cobro del cuarto trimestre de la contribución industrial, territorial y urbana, se verifique en los pueblos que comprende la zona de Alhama, desde los días 1 al 19 del próximo mes de noviembre; en los de Guadix, del 1 al 13; en los de Loja, del 1 al 9; en los de Motril, del 1 al 7; en los de Orgiva, del 1 al 19; en los de Santafé, del 1 al 25; y en los de Ugijar, del 2 al 19.

Aida.

Esta noche se anuncia en el teatro de Isabel la Católica una función verdaderamente atractiva para los aficionados a la buena música.

Se cantará por la compañía Tolosa la magnífica ópera *Aida*, del maestro Verdi, no representada en nuestros teatros desde que se estrenó en la inolvidable temporada de 1883 por la compañía en que figuraba el ilustre Tamberlick.

Con esta obra debutarán la contraltista señora Riera y el notable tenor Morera, muy aplaudidos ambos en las últimas temporadas de Murcia y Almería.

La obra se presentará con todo lujo, estrenándose varias magníficas decoraciones.

Conferencia. Invitado por la Junta directiva dará esta noche, a las ocho y media, una conferencia en el local de la sociedad *La Obra* el eloquente democrata cristiano D. Amador Castrovieja.

El distinguido catedrático disertará acerca de *La idea cristiana del trabajo*.

Vacunación.

Por acuerdo del Ayuntamiento y con el fin de facilitar a los vecinos pobres de Granada el uso de la vacuna, ahorrándoles a los que viven lejos del centro la molestia de ir al instituto municipal de vacunación, hoy de una a cuatro de la tarde, podrán acudir con tal objeto los vecinos de San José a la sacristía de la parroquia.

En dicho local habrá el suficiente personal y material sanitario para la vacuna.

Nos parece muy acertada, y digna de los mayores elogios esta medida, pues con ella se tiende a uno de los fines más esenciales que deben perseguir los ayuntamientos o sea la propagación de la cultura higiénica entre las clases populares, que por ignorancia de los medios profilácticos de que dispone la ciencia, pagan a las enfermedades y a la mortalidad un espantoso tributo.

Las militares.

Sargentos de caballería. Con objeto de extinguir en el más breve plazo posible el escaso excedente que en la clase de sargentos aun existe en el arma de caballería, se ha dispuesto que en atención a que dicho excedente lo componen en su mayor parte los sargentos que cursen sus estudios en Academias y Colegios militares, quede en suspenso para la referida arma la real orden de 17 de diciembre de 1898, debiendo dichos sargentos ocupar las vacantes de plantilla que les correspondan, y sin que pueda tener cada regimiento más que un solo sargento en estas condiciones. Las vacantes del turno de amortización que han de proveerse se cubrirán en la forma siguiente:

1.º En aquellos Cuerpos en que exista sargento supernumerario al ocurrir vacante de este turno, será cubierta precisamente por éste.

2.º Cuando ésta ocurra en regimiento en que no exista sargento de dicha clase, la cubrirá el más antiguo de los excedentes del arma, ya pertenezca a Colegio o Academia militar, o se halle desempeñando comisión o agregado, como supernumerario.

3.º Los sargentos supernumerarios escribientes de las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos desueltos de Ultramar no cubrirán más vacantes, aunque les correspondan por antigüedad, que las que ocurran en turno de amortización en los Cuerpos a que están afectas las Comisiones liquidadoras.

Reconocimiento. Hoy domingo a las ocho de la mañana, se verificará en el Hospital militar de esta plaza el reconocimiento general de individuos de tropa propuestos por inútiles y correspondientes a la segunda quincena del presente mes.

Comisión. Ha sido nombrado para desempeñar una comisión del servicio en Jaén, el médico primero de Sanidad militar D. José Sanchez Roldán.

Trasladados. El capitán ascendido de la Guardia civil D. Pablo Felici y Jover ha sido trasladado de la comandancia de Granada a la de Lérida.

También ha sido trasladado el capitán D. Ricardo Alcaine y Vinatea, de la comandancia de la Guardia civil de Jaén al escuadrón de la de Granada.

Ingeniero. El ingeniero militar de la comandancia de Málaga D. Juan Manry Orive ha sido comisionado para que haga un reconocimiento en el cuartel que existe en Almería.

Destinos. El comandante D. Juan Crespo Gutierrez ha sido destinado a la zona militar de Jaén, y el capitán D. Enrique Piqueras Cansa al regimiento infantería de Almería.

Ha sido destinado a la remonta de Granada el primer teniente, D. Juan Romero.

Director. Ha sido nombrado director de la Fábrica de pólvora de El Pargue, el coronel de artillería, D. Fernando Lopez Dominguez.

La acequia Real de Genil. El sindicato de aguas de la acequia Gorda ha dispuesto se corten las aguas de la misma hoy a las seis de la tarde hasta el martes 30, en que empezarán a correr, con el fin de llevar a cabo con urgencia reparaciones de daños ocasionados con motivo de las lluvias de días anteriores.

Obras públicas.

Proyecto. D. Francisco J. Bore, apoderado de D. Hipólito Martín Mendigorría, ha presentado el proyecto que se le devolvió con objeto de que subsanara los defectos de que adolecía, sobre derivación del río de la Sangre de 400 litros de agua por segundo, en término de Guajar. Ponen con destino a varios usos industriales.

El puente del Salado. Se ha dado cuenta a la Dirección general de Obras públicas del mal estado en que se encuentra el puente sobre el barranco del Salado, en la carretera de Tablate a Albuñol, a consecuencia de los temporales, proponiendo la Jefatura de esta provincia las medidas que deben adoptarse para el aprovechamiento de materiales y evitar peligros a los transeúntes.

Suspensión de trabajos. La Jefatura de Obras públicas de la provincia participa a la Dirección que ha sido necesario suspender las obras que se estaban ejecutando para las fundaciones del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Talará a Almuñécar, a consecuencia de las últimas tormentas.

Reclamaciones de Daifontes. Se han pedido informes al ingeniero encargado de la construcción del ferrocarril de Morela a Granada, acerca de la reclamación que produce el alcalde de Daifontes por perjuicios que con dichas obras se han causado en los caminos y vallas de aquel término.

Enfermos. Se encuentran mejorados de su enfermedad la distinguida señora é hijos del catedrático don José Ventura Traveset.

Vocal. Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de Almería el médico primero del regimiento infantería de Córdoba D. José Sanchez Roldán.

Matrícula. A fin del corriente mes quedará cerrado el plazo de matrícula en la Facultad de Letras para los estudios libres de taquígrafos.

El atraco de ayer.

Ayer, poco después de la llegada del coche de Motril, seis de la tarde, se produjo gran confusión en la Puerta Real con motivo de haber sido víctima de un atraco el vecino de Guadalupe Manuel Melero Ortega, que venía en dicha diligencia.

Este se hallaba arreglando los billetes que traía consigo y en uno de los movimientos que hizo al agacharse, se le salió del bolsillo interior de la americana la cartera, que aunque no llegó a caerse al suelo, fué vista por un sujeto que no se hallaba muy lejos de él.

A los pocos momentos se le acercó un desconocido, preguntándole si había metido ya el equipaje en la oficina y al contestarle que no, se ofreció a ayudarlo para hacerlo, cosa que verificó. Una vez dentro de la oficina del coche se echó el ladrón sobre él y mientras con una mano lo sujetaba fuertemente con la otra le arrebató la cartera del bolsillo, echado a correr inmediatamente.

Como es natural, la acción no pudo pasar desapercibida por la circunstancia de hallarse en la puerta de la Administración todos los viajeros y las familias de estos, que formaban un núcleo de 40 ó 50 personas, aparte de otras muchas que había en la Puerta Real presenciando los ejercicios del atleta que establece su salón de espatulones frente al café Suizo.

Todas las indicadas personas, al apercibirse del suceso, salieron en persecución del caco, dando voces para que lo detuvieran.

Aquel, al verse tan acosado, optó por arrojar la cartera al suelo, siendo inmediatamente recogida por el empleado de la Administración de dicho coche, D. José Ramos Salazar.

Un cabo del regimiento de Córdoba llamado Dionisio Sanchez Lopez y el soldado del mismo cuerpo Baltasar Romero Campos, que pasaban casualmente por el sitio de la ocurrencia, emprendieron la persecución del caco por las calles del Píne, San Anton y Hornos del Haza, capturándolo en un portal de esta última calle, donde se había hecho fuerte, encerrándose por dentro.

Llamase al industrial Antonio Macías Perez, es natural de Málaga, tiene 26 años.

Es barbero de oficio y habita en esta capital en el Coberizito del Conde número 8.

Viste traje negro, cuello alto de picos y sombrero hongo, todo en muy buen uso y dando al Macías un aspecto que ciertamente no predisponen en contra de él.

No se le encontró al ser registrado arma ninguna.

Los citados cabo y soldado entregaron al detenido en la Inspección de policía del Campillo, desde donde fué conducido al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

La cartera, solamente contenía un billete de 50 pesetas y varios documentos de escaso interés.

La novillada de hoy. Esta tarde a las tres y media se celebrará en la plaza de toros, la anunciada novillada, lidiándose ganado de D. Felipe Fernandez, de Cazalla de la Sierra.

Saturnino Montoya *Fruera* y José Moreno *Lagartijo chico* son los encargados de estoquear los novillos.

Les acompañan como banderilleros, del primero Francisco Lastra *Boadillo* y Francisco Fernandez *Paja-larga* y del segundo Juan Lara *Laria*, Mariano Carmona *El Granadino* y Antonio Ancha *Angel*.

De sobresaliente de espada actuará *Boadillo*.

Además estoqueará un novillo que será banderillado por los negros Manuel Leon *El Negro de la Terraza* y Pedro Perez *Facultades chico*, el célebre *Magera*.

Los precios son los siguientes: Entrada de sombra, 75 céntimos; ítem de sol, 50; media entrada de sombra, 50; media de sol, 25.

El timbre a cargo de del público. Las puertas de la plaza se abrirán a las dos, dando principio la fiesta a las tres y media.

Presidirá la novillada, el jefe de la guardia municipal.

El pago del Gordo.

En la edición de anteayer anunciamos que mañana lunes, se harían efectivos en la administración de loterías núm. 1, sita en la calle del Príncipe, las participaciones de los agraciados con el premio gordo en el sorteo que se verificó el 10 del actual.

Por razones ajenas a dicha administración no puede verificarse mañana.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido ya la orden de la Dirección general del Tesoro para que se libren las 228.920 pesetas que importa dicho premio, y como verán nuestros lectores en la sección de *Cartera de Granada*, no se ha señalado el pago de dicha cantidad para mañana lunes como se había anunciado.

Regularmente los libramientos se extenderán y se señalará su pago para el martes próximo.

Comisión de Abastos. El lunes, a las dos de la tarde, se reunirá en los salones de la Alcaldía la comisión de Abastos.

Quejas del vecindario.

Un ruego. Muchas personas nos ruegan llamemos la atención del señor Gobernador civil a fin de que se dignen ordenar a los agentes de su autoridad pongan coto a los continuos desmanes cometidos por unas cuantas palomas que han sembrado su nido en una de las casas de la calle de San Pedro Martir.

Dato y Portago. A un periódico de Málaga le telegrafian desde Madrid, la siguiente noticia:

Ensayando en la sala de armas los Sres. Dato y marqués de Portago se causaron algunas contusiones en la mano y brazo.

El suceso ha sido completamente casual aunque al referirlo misteriosamente hiciese creer en un lance.

La subasta de consumos. Por real orden del ministerio de Hacienda se ha concedido al Ayuntamiento de esta capital la prórroga que tenía solicitada para arrendar el impuesto de consumos por cinco años, que concluirán el último día de diciembre de 1905.

Dentista. Ha regresado a esta capital de su excursion veraniega don Blas Gonzalez Vera, Reyes Católicos, 19.

Término. Se ha prorrogado por treinta días el término posesorio a fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud a D. Ramon Escalada y Carabias, magistrado de la Audiencia provincial de Almería.

El servicio militar. En cumplimiento de lo que ordena el Real decreto de 25 de diciembre del año anterior, se avisa a todos los mozos que este año hayan cumplido o cumplan 19 años de edad, de la obligación que tienen de incluirse en los Ayuntamientos respectivos, para la clasificación y declaración de soldados en el sorteo del año 1901.

Consejos de guerra.

El día 29 del actual y a las ocho de su mañana, se reunirá en el cuartel de Santo Domingo el Consejo de Guerra ordinario de plaza, para ver y fallar una causa seguida contra dos guardias segundinos de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, Federico Robles Rodas, Francisco Rarranco Gomez y la esposa de este, Carmen Serrano Lopez.

Presidirá el señor coronel del 12.º Montado de Artillería D. Fernando Lopez Dominguez, asistiendo como vocales los capitanes D. Juan Carrasco Martinez, del regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería; D. Domingo Gonzalez, D. Ricardo Lopez y D. Isidoro de la Torre, del regimiento infantería de Córdoba número 10; D. Salvador Santos Rus, del regimiento reserva de Baza, número 90; D. Rafael de la Cruz, del regimiento de caballería reserva de Granada, número 6, y como suplentes, D. Antonio Garrido, de la fábrica de pólvora y D. Francisco Segura Pina, del 12.º Montado de Artillería y en concepto de fiscal el teniente auditor de guerra de tercera clase D. Salvador Sanchez Rojas. Se invita a los señores oficiales francos de servicio para que asistan al acto de la vista.

Ayer a las ocho de la mañana, se vió y falló en Consejo de Guerra ordinario, una causa instruida contra el cabo del regimiento infantería de Córdoba núm. 10, Antonio Santiago Ruiz.

Este acto tuvo lugar en el cuartel de la Merced, bajo la presidencia del señor coronel del expresado regimiento D. Enrique Quintela Castelay, asistiendo como vocales los señores capitanes D. Francisco Ruiz, D. Enrique Ruiz, D. Manuel Saenz y D. Fernando Muñoz, del citado regimiento de Córdoba, D. Mariano Lobos, del 1.º Cazadores de Vitoria y D. Salvador Martín Quiles, de la zona de reclutamiento de Granada núm. 34 y como suplentes D. Manuel Alcántara, del regimiento de Córdoba núm. 10 y D. Salvador Santos Rus, del 1.º reserva de Baza núm. 90 y en concepto de fiscal, el auditor de guerra de tercera clase don Raimundo Sanchez Rojas.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Belén, para cumplir condena, los rematados Nicolás Gonzalez, Ciriano Ternel Megia y Rafael Narvaez Sanchez, de distintas procedencias.

Un reconocimiento. Hace varias días fueron mordidos por un perro de la propiedad de Angustias Viñas los niños vecinos de la Casa de la Lona Rafael Alcedo, Angeles Vallés, Antonio Calmaestra y Francisco Jaraba.

Había gran alarma entre las familias respectivas por creer que el perro estuviera rabioso, y con tal motivo dieron aviso al Ayuntamiento para que el Alcalde ordenara el reconocimiento del can.

Sometido éste a observación en el Instituto antirrábico del Sr. Villoslada ha resultado que dichas sospechas son infundadas por no presentar el animal ningún síntoma de rabia.

Subasta de consumos. La Gaceta recibida anoche publica el anuncio de la subasta de consumos de esta capital, de que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores.

Licorero Licor digestivo y exquisito.

Conviene a todos. Conocer que el mejor específico para curar la tos radical y prontamente es las Píldoras, Jarabe y Pastillas pectorales de San Blas del Ldo. L. mus. Vendense en las farmacias y droguerías bien surtidas. Segura, mente, Dr. Rubio Perez, Mendez Nuñez; Dr. Perales, San Gil 10, y Dr. Corzo, plaza de Capuchinas.

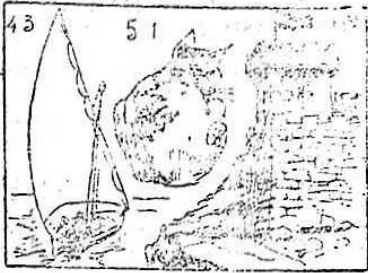
Viajeros. Anoche llegaron a Granada procedente de Madrid, don Francisco Pelaez Lopez, vigilante primero de penales que viene destinado al de esta capital.

Dasatiempo

Solucion al número anterior:

E n a r h o l a d o .

Charada en accion.



La solucion en el próximo número

Desde Antequera.

Anoche celebróse en el Salon de Espectáculos de esta Ciudad una funcion en honor de los señores marqueses de la Vega de Armijo y Ayerbe por la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Portillo y Molina en combinacion con la bella Geraldine.

Asistieron dichos señores acompañados de la señora de Vinyans, del general Bargas, del magistrado del Supremo Sr. Hita y de los Sres. Calvo, Flores y Gomez. El alcalde, Sr. Guerrero, invitóles, una vez terminada la funcion, al ayuntamiento, donde fueron obsequiados los ilustres huéspedes con un exquisito y delicioso lunch, durante el cual el Sr. Guerrero recibió muchos elogios por las reformas introducidas en el ayuntamiento y en la poblacion, haciéndole presente todos su agradecimiento por las atenciones que les dispensaban.

A la una de la madrugada volvieron a su finca de Bobadilla.

El lunes saldrán los marqueses para sus posesiones de Córdoba donde pasarán dos días regresando después a Madrid. Como ya he dicho el insigne representante del Congreso, rehuye toda conversacion politica, manifestando, no obstante, que la vida del Gobierno actual será muy corta.

Negó fueran ciertas las declaraciones que le atribuyen en Málaga algunos periódicos, pues desde que salió de verano no ha querido hablar de politica.

El Correspondiente.

Antequera 27 octubre 1900.

Teatro.

Lucia di Lammermoor.

Allá en los tiempos en que los entusiasmas de la escuela italiana se encantaban con las melodías de Bellini y Donizetti y los atrevimientos primeros de Rossini, recordemos que este insigne músico estrenó su última ópera *Guillermo Tell*, donde se hallan la génesis del moderno drama lírico y de las teorías wagnerianas, en 1827, y que, por cierto, no agradó a los señores, nada menos que en París—*Lucia*, estrenada en 1835, se consideró como la mejor ópera de Donizetti, y se señalaron como notas de verdadero progreso artístico los geniales rasgos de instrumentación valiente y colorista con que el inspirado músico comenzó a caracterizar personajes y situaciones.

Donizetti llegó en esto a mucho más: desahollando su hermosa teoría de hacer interesantes los recitados, que en *Lucia*, por ejemplo en los que enlazan el *andante* con el *allegro* del concertante llegan a tener gran importancia dramática, escribió su obra más sublime: el acto cuarto de *Favorita*, que muy pronto oiremos.

Nuestros antecesores encantábanse con *Lucia*, delicada flor del romanticismo más poético, y hoy que reconocen que aun tiene muchos partidarios esa inspirada obra, en la que puede rechazarse la monotonía de la forma, es decir, la acostumbrada división de cada pieza en *andante*, *recitado* y *allegro*, pero en la que nadie negará inspiración sublime, delicadeza exquisita, intensidad dramática, amplitud, gracia, hermosamente bella y noble.

De *La bohème* a *Lucia*, el salto es tremendo; y sin embargo, al romanticismo pertenecen las dos, aunque las tendencias sean distintas. En *Lucia* rinde culto a la melodía; en la otra, la armonía y sus sabias especulaciones ahogan con frecuencia la idea melódica, pero... hago punto porque me enredaría en enredosas disquisiciones técnicas. Yo no soy ni italianista ni fanático partidario de Wagner; admiro la *Norma*—donde hay mucho que aprender—y el «fuego encantado» de *La Walkiria*. Mientras haya wagneristas que por sistema condenen a óprobio eterno a Bellini, Donizetti, Rossini y Verdi, y partidarios de estos que se escandalicen de oír cantar al caballero del Cisne, a Mimí y aun a *Dinorah* y a *Selicka*, no iremos a ninguna parte.

Y hablemos de la representación de *Lucia*.

La Lopeteghi, que por sus condiciones de artista, su modestia, su belleza y su gracia, hizo de antano simpática, fué muy aplaudida, especialmente en el famoso *rondo* que dijo muy bien, e interpretó como notable actriz.

Dianni, y no me he equivocado, es un buen artista. Frasea correctamente y anoche en los recitados del concertante, que dijo como un maestro, y en el aria final, e que llegó a mayor altura que otros tenores que se dan mucha importancia, debido de ser más aplaudido.

Cabello muy bien; es un excelente artista.

Dabois, correctísimo en su papel. Los coros y la orquesta como no habíamos oído hace tiempo.

Se repitió el solo de arpa del primer acto, que interpretó correctamente la señorita Lerate. Excelente el violonchelista granadino Sr. Mesa; toca muy bien, con gran sonoridad y correcta escuela.

En resumen; que *Lucia* gustó y que hubo aplausos entusiastas y salida a escena para todos.

Esta noche se canta *Aida*.

La temporada resulta muy agradable y sabo Dios cuándo volveremos a gozar de otro espectáculo tan culto; porque es el caso que es muy caro y que en las dos noches transcurridas, aparte del abono que es bueno, no ha asistido el público que era de esperar. De este modo no se atreven las empresas a arriesgar su dinero, porque es más seguro otro cualquier negocio.

La noche que debutó la Geraldine, por ejemplo, hubo mucho más dinero en castilla que en el estreno de *La bohème*.

No hay más que decir.—V.

Alcance postal

Las Cámaras portuguesas.

Lisboa 25.—Se han firmado los decretos disolviendo la Cámara de diputados.

Escuadra inglesa.

Londres 25.—Se está completando las tripulaciones para poner la escuadra de reserva en pie de guerra.

La explosión del «Maine».

Washington 25.—El ministro de Marina norteamericano ha informado al general Wood de que no vea inconveniente ninguno en que sean puestos a flote los restos del *Maine*.

Los oficiales de Marina que tripulaban el *Maine* muestran gran interés por que sea puesto a flote el barco, esperando que se podrán apreciar las causas exactas de la explosión que hicieron irse a pique el buque.

En el Indostan.

Londres 25.—En el Indostan, en la región montañosa de Pandjab, ha habido una grave insurrección de las tribus mao-kads.

Después de exterminar la columna de Hennessey, han ocupado los rebeldes a Jandola. La insurrección ha sido provocada por un edicto inglés, prohibiendo a los indígenas el uso de armas.

Turcos y yankees.

Un telegrama de Constantinopla dice que, coincidiendo con la próxima llegada de la escuadra norteamericana a las aguas de Turquía, la legación de los Estados Unidos renovará con mayor vigor la reclamación que tiene presentada, con objeto de que sean indemnizados los súbditos americanos que perdieron sus propiedades cuando los degüellos realizados por los armenios en el palacio del Sultán.

Declaraciones de Paraiso.

Madrid 26.—El Sr. Paraiso atribuye gran importancia al *meeting* que se celebrará en Cádiz dentro de pocos días. Afirma que dado el estado deplorable en que se encuentra actualmente la política, por consecuencia de los desaciertos del señor Silveira, es necesario hablar en ese *meeting* con toda sinceridad.

Respecto de la crisis cree, que con ella se han dejado las cosas todavía en peor lugar que se encontraban antes de surgir aquella. Para juzgarla espera el Sr. Paraiso que se disipe el misterio de que se la rodea.

El Sr. Paraiso no ha querido anticipar noticias de las declaraciones que hará en el *meeting* de Cádiz, limitándose a decir a cuantos le han preguntado sobre este punto, que el fundamento de su discurso será condenar la conducta del gobierno y defender el programa de Zaragoza, con las modificaciones de procedimientos que las circunstancias aconsejen.

Niega el Sr. Paraiso fundamento a la noticia de su rompimiento con el Sr. Romero Robledo.

Dinero boer.

Londres 25.—Desde Lorenzo Marques anuncian que las autoridades locales de la colonia han advertido al consúl británico que no permitirán retirar del Banco ultramarino las 600 000 libras esterlinas en oro que los boers entregaron en calidad de depósito.

El aceite en Italia.

La cosecha de aceite de este año en Italia se presenta tan deficiente, que siendo la del término medio 2.500.000 hectólitros, se estima que la actual no pasará de 900.000, y además la calidad es mediana.

Lo de China.

Paris 26.—Se propaga la insurrección en la parte meridional del imperio chino.

Los virreyes han enviado tropas en persecución de los rebeldes.

Londres 25.—Un despacho de Pekín, anuncia que el conde de Waldersee ha enviado una expedición mixta a los sepulcros de la actual dinastía.

—La administración de Aduanas del Celeste Imperio ha presentado un proyecto aumentando los aranceles hasta lograr un aumento de 50 millones de libras esterlinas, a fin de pagar la indemnización de guerra que habrán de realizar las naciones aliadas.

Sipydo.

Paris 26.—Se han fijado las condiciones para apoderarse la policía francesa del anarquista Sipydo, autor del atentado contra el príncipe de Gales. Sipydo demuestra propósitos amenazadores hacia el rey de Bélgica si logra fugarse.

Navegacion.

El vapor *Buenos Aires* llegó el jueves 25 a Lisboa.

—El *Rabat* salió el martes 24 de Vigo para Coruña.

—El *Isla de Luxon* salió el martes 23 de Colombo para Aden.

—El *Montevideo* salió el martes 23 de Manila para Singapur.

—El *Alfonso XIII* llegó el martes 23 a Montevideo.

—El *P. de Saltrástegui* llegó el miércoles 24 a Barcelona.

—El *Cataluña* salió el viernes 19 de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

—El *San Ignacio* salió el miércoles 24 de Liverpool para Pamelac.

Un juez timado.

Madrid 26.—Ha sido detenido un matrimonio llamado José Miralles Soler y Angustias Jorge Lines, acusado de haber hecho algunos «negocios» en el extranjero, entre ellos un timo de once mil francos a M. Brajon, juez de paz de Allanche (Francia).

Parece que estos sujetos entablaron una activa correspondencia con el juez de paz, en la que le manifestaron primero que su tío, el general D. Eduardo Brajon, se hallaba preso en Melilla, y más tarde que había muerto, nombrándole tutor y curador de su única hija, a la cual dejaba una cuantiosa fortuna. Llegaron a enviarle una copia del supuesto testamento, y en diferentes ocasiones M. Brajon les envió hasta once mil francos para los gastos de testamentaria y derechos a la Hacienda.

Ultimamente dejaron de escribirle, y como sospechara que había sido víctima de un timo, acudió a los juzgados de Madrid con una denuncia, relatando lo ocurrido.

Un boer en Sevilla.

Se encuentra en Sevilla el primer teniente transvaalense M. Josefa N.

Nollevis que fué hecho prisionero en Ladysmith por los ingleses a la vez que el general Krugre y conducido a la isla de Santa Elena.

Desde Sevilla se propone marchar a donde establezca la residencia el ex-presidente de la república africana, M. Krüger, para ponerse a sus órdenes.

Degollado.

Madrid 26.—Ayer fué encontrado en su domicilio el cadáver del médico D. Eduardo Valentin Estellés y Torres, que se había dado con una navaja de afeitar un terrible corte en la garganta.

El Sr. Estellés hace algunos meses había regresado del manicomio de San Baudilio de Llobregat, donde estuvo enfermo.

Noticias personales.

Han llegado a Sevilla los Sres. D. Miguel Moya, director de *El Liberal*, y don Isidoro Fernandez Florez, presidente de la junta de accionistas de la citada publicación.

—Se encuentra ya en Madrid el nuevo embajador de Inglaterra, sir H. Mortimer Durand.

—Ha llegado a Madrid uno de los más insignes maestros de la literatura francesa: Mr. Anatolio France, el autor de *La Rotisserie de la Reine Pedauque*.

Un timo.

En París dos timadores han sustraído veinte mil francos al famoso Cougas complicado en el proceso contra Oscar Wilde.

Billetes falsos.

Yaela 25.—Se ha descubierto una asociación de expendedores de billetes falsos.

Se sospecha que existe una vasta asociación de falsificadores y que ésta mantiene correspondencia con expendedores madrileños.

El temporal.

Alcánte 25.—El gobernador ha pedido al ministro de la Gobernación socorros para los damnificados por los temporales en esta provincia.

Además de la pérdida total de la cosecha, han producido los temporales grandes daños en las casas del pueblo.

En Castilla se cree que se perderá toda la uva, no vendimiada todavía.

Ha reventado una acequia que pasa por San Juan, inundando varias casas.

La Bolsa.

Madrid 26.—Telegramas de apertura.—Paris, exterior, 68'50.—Londres, id., 00'00.—Barcelona, interior, 70'75.

A las tres de la tarde.—Comenzaron las operaciones en interior a 70'65 descendiendo a 70'25. El descubierto elevó los cambios a 70'50, volviendo a declinar a 70'40.

Hay muchas necesidades y fácilmente podría sobrevenir una reacción en alza antes de la liquidación con muy poco que se abstuviera el papel flotante.

El contado al mismo nivel que la fecha.

Los demás valores bajan en igual proporción que el interior.

Banco de España firme. Francos en alza.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona, interior 00'00.

Paris, Exterior, 67'90.

Después de las cuatro.—Fin de mes 70'22. Paris, 68'25.

Peregrinacion.

Sepúlveda 25.—Se ha celebrado la peregrinación al santuario de San Frutos.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Dice que los generales de marina no quieren un hombre civil al frente de su departamento; pero tampoco están dispuestos a aceptar la dirección de aquel.

Precisa que los marinos no olviden que la nación carece de recursos y que por tanto no puede exigírsele más sacrificios de los que se le han exigido.

Indica que debe aprovecharse la ocasión de haberse encargado interinamente el general Azcárraga del ministerio de Marina, para que nombrádeselo también ministro de la Guerra, el solo sea el jefe de toda la fuerza militar de la nación.

EL LIBERAL.

Se ocupa de la «Union postal y telegráfica» y expone las pérdidas que experimenta la administración española cobrando los sellos y las tasas de los telegramas que se envían al extranjero.

EL GLOBO.

Afirma que no debían temerse los belicistas alardes del actual ministerio. Las espaldas de Azcárraga y de Ugarte reposarán tranquilas. En cambio se esforzarán porque predomine una política reaccionaria.

EL PAIS.

Sugiere verosímil la especie que ha circulado entre los amigos de Polavieja, que afirman que Silveira dimitió ante la imposibilidad de cumplir los compromisos que tenía contraídos con el general.

Y concluye diciendo que nada hay de extraño aquí donde se hace una política hipocritesa.

El mundo oficial.

Trabajos municipales. El ayuntamiento de Puebla Don Fadrique tiene terminado y expuesto al público el presupuesto ordinario.

—El de Churriana el repartimiento de la contribución territorial.

—El de Darro el apéndice del amillaramiento.

—Los de Nechie, Medina Bombaron y Medina Alfahar subastan el impuesto de consumos para 1901.

Citacion. El juzgado de Baza llama al testigo D. José Sastre Rodríguez.

Ofrecimiento. El juzgado de Manzanares ofrece a los parientes de José García Madrid, de Orgiva, la causa que instruye con motivo de la muerte de este.

Cartera de Granada

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 102 quintales métricos de trigo, al precio de 80 a 84 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.199 quintales.

Los 102 quintales métricos equivalen a

239 fanegas, cuyo precio resulta de 52 a 60 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 a 27 pesetas; el de habas, de 27 a 28, y el de maíz, de 28 a 29.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 8 novillos a 1'97 pesetas el kilo; 102 borregos, a 1'49; 21 ovejas a 1'38; 5 carneros capados a 1'50; 1 cabra a 1'26 y 1 macho capado a 1'26.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Lopez Olavide, comandante de Córdoba.—Imaginario, don José Mendez Velasco, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Juan Carrasco Martinez, primer capitán de Victoria.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Pagos en la Delegación. Para mañana se han señalado los siguientes: D. Manuel Collante.

D. Angel Peragallo.

D. José Moreno.

Sección religiosa

Cultos para hoy.

Santos del día.

Día 28.—Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de San Matías.—Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.

En la Catedral a las nueve y en la Real Capilla a las ocho y media.

En las demás parroquias a las nueve.

Funcion.

En la iglesia de Zafra a las diez funcion y predicación de José Salvador Barrera.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en San Matías.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Escolástica y Santa Ana.

En San Juan de Dios hay Jubileo conucido a las nueve.

Novena.

En Zafra a las cuatro y media se hace la de Ntra. Sra. de la Saleta y predicación de Manuel Medina.

En San Juan de Dios se hace la novena de San Rafael a las cinco.

En los Angeles la devoción del mes de Octubre a San Francisco y a Santa Teresa.

El octavario de Animas se hace en San Matías a las cuatro, y predicación de Ángel Nieto.

Resario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de Maria.

Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesus, en San Bernardo.

La Orden Tercera.

La V. O. T. de San Francisco de Asis establecida en la iglesia de San Anton, convoca a sus asociados a la Comunion general y ejercicios mensuales, que tendrán lugar el domingo IV de Octubre, 28 del corriente.

El ejercicio mensual a las cinco de la tarde con exposicion de S. D. M. y sermón que predicará el P. Director y procesion del Santísimo.

TELEGRAMAS

Lo que hará Linares.

Madrid 27 (9'45 mañana.)

Personas que se dicen bien informadas aseguran que el general Linares se propone conceder cierta autonomía a los cuerpos de Ejército.

Reducirá el personal de la Junta Consultiva y del Supremo de Guerra, y suprimirá las sub-inspecciones.

En sus reformas proeurará favorecer a los jefes jóvenes.

Las mayorías.

Madrid 27 (9'45 mañana.)

Algunos periódicos han dicho que la próxima reunion de las mayorías la presidirá el general Azcárraga.

Los ministeriales lo desmienten, y afirman que el presidente de dicha reunion será el señor Silveira.

Ingléses y boers.

Madrid 27 (9'45 mañana.)

Segun las últimas noticias del Transvaal, el estado de la campaña sudafricana no es tan favorable para los ingleses como estos suponen.

Los boers continúan destruyendo ferrocarriles, y atacando y sorprendiendo a las tropas británicas casi siempre con fortuna.

Lo que dice Ugarte.

Madrid 27 (1'30 tarde.)

El ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte, ha manifestado que ignora si son auténticas las declaraciones que algunos periódicos atribuyen al general Linares.

Dice que le consta que el ministro de la Guerra se atemperará a la cifra del actual presupuesto, y que cuantas reformas haga sin aumentar aquella cifra, las respetará el Consejo.

El marqués de Portago.

Madrid 27 (1'30 tarde.)

No es exacto, como algunos corresponsales han telegrafiado,

do, que el señor marqués de Portago haya de desempeñar la subsecretaría de la Presidencia.

Dicho señor continuará ocupando la Direccion general de Comunicaciones.

El Sr. Pidal

Madrid 27 (6'15 tarde).

A pesar de cuanto en contrario habían afirmado todos los periódicos madrileños, no se confirma que el Sr. Pidal haya aceptado la Embajada en el Vaticano.

Espérase una carta en la cual el expresidente del Congreso dirá definitivamente su resolución acerca del asunto.

Anarquista detenido

Madrid 27 (6'15 tarde).

Noticias de Orange (Francia) dicen que ha sido detenido un sujeto, electricista de oficio, llamada Cutumer.

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á **oradores y cantantes**.
Caja, 1'50 pesetas.
 De venta en las principales farmacias.
 Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9, y G. García, Capellanes, 1, Madrid.
Nota.— Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.
r. Picazo.